

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., junio nueve (09) de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 11001 31 03 023 2020 00381 00

Obren en autos las manifestaciones de la parte pasiva (*ver ubic.23 demanda virtual*), las que se ponen en conocimiento de la parte actora para que se pronuncie sucintamente sobre el particular.

Dado lo anterior, entiéndase notificado por conducta concluyente a **JHON EDDIE RAMIREZ RUBIO**, del auto admisorio de la demanda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 301 del Estatuto General del Proceso.

Conforme el artículo 91 *ibídem*, se le hace saber a la parte demandada que cuenta con el término que establece la citada norma para el retiro de las copias de la demanda y sus anexos si lo estima conveniente, vencido el mimos, comenzara a correr el termino de ejecutoria y traslado del libelo.

Para los efectos del inciso anterior, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 8° y 11° del decreto legislativo 806 de junio 4 de 2020, por secretaria remítase a la parte aquí encartada, copia de la demanda y sus anexos incluyendo además el auto que admitió la presente demanda en su contra.

Por otra parte, se insta al demandado **JHON EDDIE RAMIREZ RUBIO** para que de ahora en adelante actúe por intermedio de apoderado judicial legalmente autorizado so pena de no ser escuchado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 de nuestra normativa procesal civil.

En cuanto a la solicitud de retiro de demanda, no se accede, toda vez que al interior del plenario la parte pasiva se encuentra debidamente notificada.

NOTIFIQUESE,

TIRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.

Firmado Por:

**TIRSO PENA HERNANDEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b67b4d6d35be892fcde7a8eedfa0442f5e0d516100f7e758ef64dfcf9f0db57d**

Documento generado en 09/06/2021 03:50:56 PM